

Sección I

Hoy dice este Gbierno Politico al Ciudadano Inspector de la Primera Zona Escolar, Don Matias Gómez, lo siguiente:

"En respuesta a la nota de usted número 56, fecha 11 de los corrientes, en la cual me hace saber que los casos de sarampión han aumentado de una manera alarmante, así como que ya se han presentado casos de difteria, motivos por los cuales ha disminuido de un modo completo la asistencia diaria a las Escurlas de esta Cabecera, le manifiesto a usted que, este Gobierno Político en acuerdo de hoy, ha tenido a bien disponer se cierren las Escuelas Nacionales de esta Ciudad, hasta el dia primero de abril próximo venidero."

Y lo transcribo a usted para su conocimiento y a efecto de que se sirva mandar desinfectar debidamente, los edificios que ocupan las Escuelas de que habla la anterior inserción.

De enterne y que Reitero a usted mi consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Ordanó la penio Mexicali, Baja California, a 14 de marzo de 1916.

Bección a que se la Cantha Consideración.

El Gobernador y Comandante Militar.

Orgino.

Por El Secretario General.

El Oficial 1/0.

Al C.

Presidente del H. Ayuntamiento.

jrt/

Presente.